LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2016

"SEGUROS VARIOS"

ACLARACIÓN Nº 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

A los efectos de solicitar consideren un Patrimonio Propio no Comprometido de Gs. 12.000.000.000 (Guaraníes Doce Mil Millones) y un Fondo de Garantía de 7.000.000.000 (Guaraníes Siete Mil Millones), al último trimestre antes del acto de apertura de sobres (30/09/2016); y una calificación de por lo menos BBB+ al 30 de junio de 2016 otorga por una calificadora local debidamente registrada en la comisión nacional de valores y la superintendencia de seguros.

RESPUESTA

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC